ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/752 *Anuncio de cobranza de recursos municipales.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que durante el periodo comprendido entre los días 1 de abril al 20 de junio de 2022, ambos inclusive, se realizará el cobro de los recursos municipales que a continuación se indican:

- Impuesto sobre Gastos Suntuarios: Cotos de Caza y Pesca.

- Precio Público por Entrada de Vehículos en domicilios particulares (Cocheras y Vados Permantes).

Los recibos correspondientes a dichos conceptos, así como el resto que se pongan al cobro en otras fechas, y que no estén domiciliados en cuentas corrientes, se enviarán a cada interesado con el fin de que sean abonados en cualquiera de las entidades bancarias o de ahorro de esta ciudad, siempre que el pago se efectúe dentro del plazo fijado.

Los recibos domiciliados en bancos o cajas de ahorro se situarán directamente en la cuenta designada por el contribuyente.

Transcurrido el periodo de cobranza en vía voluntaria, se procederá al cobro de las cuotas pendientes de pago por vía ejecutiva, y devengarán los recargos, intereses de demora y costas que establece el vigente Reglamento General de Recaudación.

Aquellas personas que por alguna circunstancia no recibieran los mencionados documentos dentro del plazo fijado, deberán reclamarlos en la Oficina de Recaudación, con el fin de no incurrir en los recargos de apremio legales.

Alcalá la Real, 22 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.

cve: BOP-2022-752
Verificable en https://bop.dipujaen.es